

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

15 – 11 - 2023

1°.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

* VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:

Presenta:

i) Los siguientes Convenios Marco entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y:

- **FEDERACIÓN SALTEÑA DE NATACIÓN.** Suscripto en fecha: 31/10/23. Expte. 30560/23.
- **ENTERPRISE NETWORKS SOLUTIONS SRL.** Suscripto en fecha: 19/10/23. Expte. 32596/23.
- **CIALE S.A.** Suscripto en fecha: 30/08/23. Expte. 30600/23.
- **COLEGIO SECUNDARIO DE MONTAÑA EL ALFARCITO N° 8214.** Suscripto en fecha: 04/10/23. Expte. 30603/23.
- **CONSULTORA BRUCKE TALENTOS.** Suscripto en fecha: 17/10/23. Expte. 30605/23.
- **IMEDA INGENIERÍA S.A.** Suscripto en fecha 31/10/23. Expte 30610/23
- **MUNICIPALIDAD DE AGUARAY.** Suscripto en fecha 28/09/23. Expte 30618/23
- **ASOCIACIÓN MUTUAL CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICÍA DE TIERRA DEL FUEGO.** Suscripto en fecha 09/10/23. Expte 30628/23
- **ACADEMIA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.** Suscripto en fecha 05/10/23. Expte 30633/23.
- **FUNCACIÓN NEUROCIENCIAS.** Suscripto en fecha 07/11/23. Expte 30727/23.
- **SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES.** Suscripto en fecha 20/09/23. Expte 30728/23
- **ACBC S. R. L.** Suscripto en fecha 09/10/23. Expte 30729/23
- **BANCO CORRIENTES S.A.** Suscripto en fecha 24/10/23. Expte 30735/23

Los convenios tienen como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes en razón de sus respectivos objetivos; promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427.

Los convenios tienen vigencia por cuatro (4) años.

ii) **CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA Y EL INSTITUTO POLITECNICO DE BEIJING.** Suscripto el 31/10/23 – Expte. 29824/23.

El Convenio tiene como objeto: Articular un sistema de colaboración amplia entre la UCASAL y Instituto Politécnico de Beijing en razón de los objetivos de ambas Instituciones. Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas, como así también la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines.

El presente instrumento tendrá una validez por tres (3) años a partir de la fecha de su firma.

iii) CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO Y LA ACADEMIA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. Suscripto 05/10/23. Expte 30637/23.

El objetivo del presente acuerdo es articular investigación y formación, especialmente con los postgrados: Maestría en Valoración del Patrimonio Natural y Cultural, en dos modalidades, presencial y virtual, y con la Especialización en Formulación de Proyectos de Gestión del Patrimonio Territorial, en función de las actividades previstas para el período 2024 / 2025.

La vigencia del acuerdo es por dos (2) años.

iv) Convenio de Pasantía entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y la siguiente Empresa:

*** VISTA ENERGY ARGENTINA SAU.** Suscripto el 11/10/23 - Expte.27765/23.

Mediante el convenio se pone en marcha un sistema de pasantía dentro del marco de la Ley Nacional N° 26.427. El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida. Los objetivos pedagógicos de las pasantías que se celebrarán consisten en permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.

El convenio rige por el plazo de un año y se prorrogará por un nuevo período en forma automática.

v) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL OBISPADO DE JUJUY. Suscripto el 30/10/23. Expte. 30646/23

Mediante el presente Protocolo se otorgará una beca modalidad presencial y para el ciclo lectivo 2.024, para un (1) alumno de UCASAL: correspondiendo a un 50% de beca.

*** FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

i) CONVENIO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN SADOSKY, LA EMPRESA JUSTECH Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, de fecha 24/10/2023. Expte 30001/23.

Mediante el presente Convenio, Las PARTES acuerdan llevar adelante un trabajo de investigación y desarrollo para desarrollar un sistema de Registro Seguro de Evidencias Digitales con Tecnología Blockchain.

El Convenio se celebra por el término de 1 (un) año, contado a partir de la suscripción de la presente, prorrogable por igual plazo mediante acuerdo de PARTES que será instrumentado en una Adenda.

***VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL:**

Presenta:

i) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL CENTRO APRENDIZAJE VIRTUAL ARECO, EN ADELANTE UAM DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Suscripto el 01/10/2023. Expte. 27723/23.

El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 01 de octubre de 2.025.

ii) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA SOCIEDAD ITALIANA DE MORÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, EN ADELANTE UAM DE LA LOCALIDAD DE MORÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Suscripto el 15/03/2023. Expte. 27764/23.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 15 de marzo de 2.025.

iii) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN PEDRO Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO, EN ADELANTE LA UAM (UNIDAD DE APOYO MIXTO), DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Suscripto el 31/08/2023. Expte. 27956/23.

El mismo tendrá vigencia de un año a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 31 de agosto de 2.024.

iv) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIDAD DE APOYO MIXTO, EN ADELANTE LA UAM, DE LA LOCALIDAD DE ESQUEL, PROVINCIA DE CHUBUT. Suscripto el 01/08/2023. Expte. 28444/23.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 01 de agosto de 2.025.

v) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE EL CAMPUS EDUCATIVO MUNICIPAL MALARGÜE Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, EN ADELANTE UAM DE LA LOCALIDAD DE MALARGÜE, PROVINCIA DE MENDOZA. Suscripto el 31/08/2023. Expte. 28517/23.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 31 de agosto de 2.025.

2°.- AUSPICIOS.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

Presenta:

i) Solicita el Auspicio para la Exhibición de obras de Gerardo Páez y Federico Winer, coordinado por el Instituto para el Desarrollo de la Minería Sustentable (IDeMiS), organizado por la Cámara Argentina de Empresas Mineras (CAEM), a llevarse a cabo en CABA 22/11/23 al 29/11/23, Galería de Arte Boulevard 514. Expte 30031/23

ii) Solicita el Auspicio y Difusión para la “Jornada de Ciencias del Ejercicio para la Salud y el Rendimiento”, que AMDARG (Asociación de Médicos Deportólogos de Argentina), tiene previsto realizar el próximo viernes 1 y sábado 2 de diciembre del corriente año. Expte. 30068/23

3°.- REGIMEN DE PERMANENCIA (Res. Rect. N°1.205/18)

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

Resolución Interna N° 278/23: Propone al Sr Rector la Convocatoria a Evaluación según el Régimen de Permanencia y Evaluación de Desempeño de la UCASAL, a docentes del 4to y 5to año de la Carrera de Ciencias Veterinarias, para las materias: Enfermedades Infecciosas (Profesor Titular); Producción de Rumiantes Menores (Profesor Titular); y Bromatología (Profesor Adjunto). Expte. 30562/23

Resolución Interna N° 265/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Profesor Adjunto en la asignatura SEMIOLOGIA, perteneciente al 3° año de la Carrera de Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación del del MV Oscar Alberto Luna DNI 21392670. Expte 28750/23.

Resolución Interna N° 266/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Ayudante Docente en la asignatura OBSTETRICIA Y REPRODUCCIÓN, perteneciente al 4° año de la Carrera de Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación del MV Sebastián Enrique Tonda DNI 25411214. Expte 28751/23.

Resolución Interna N° 267/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura CIRUGIA Y ANESTESIOLOGÍA, perteneciente al 4° año de la Carrera de Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación del MV Oscar Alberto Luna DNI 21392670. Expte 28752/23.

Resolución Interna N° 268/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la

asignatura CIRUGIA Y ANESTESIOLOGÍA, perteneciente al 4° año de la Carrera de Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación del MV Cristian Gerardo Baravalle DNI 23091917. Expte 28753/23.

Resolución Interna N° 269/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Ayudante Docente en la asignatura CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA, perteneciente al 4° año de la Carrera de Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación del MV Ignacio Daniel Tovi DNI 31948934. Expte 28754/23.

Resolución Interna N° 270/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Ayudante Docente en la asignatura SALUD PUBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA, perteneciente al 5° año de la Carrera de Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación de la MV Sandra Fabiana González DNI 22968979. Expte 28755/23.

Resolución Interna N° 274/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora para el Régimen de Permanencia para el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura PATOLOGIA QUIRÚRGICA, perteneciente al 4° año de la Carrera de Carrera de Ciencias Veterinarias. Propone la designación del MV Oscar Alberto Luna DNI 21392670. Expte 29464/23.

4°.- CONCURSOS DOCENTES.

*** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Resolución Interna N° 130/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de un (01) Auxiliar Docente en la asignatura Biofísica, perteneciente al 1° año de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia. Propone la designación de la MV.BARRIOS PAMELA ERICA DNI 28.260.946. Expte 23923/23.

Resolución Interna N° 131/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de un (01) Ayudante Docente en la asignatura Biofísica, perteneciente al 1° año de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia. Propone la designación de la LIC. MAIVE LUJAN DNI 37.093.203. Expte 23926/23.

Resolución Interna N° 132/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de un (01) Adjunto Docente en la asignatura Anatomía, perteneciente al 1° año de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia. Propone la designación del Dr. SERGIO RICARDO TAMAYO DNI: 17.791.012. Expte 23928/23.

*** FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

Resolución Interna N° 150/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto en la materia Didáctica General, de la Carrera de Profesorado Universitario en Educación Primaria, Plan 2021 , correspondiente al 1 ° año y anual, con una carga horaria semanal de 4 (cuatro) horas. Propone la designación del Dr. Prof. Marcelo Gastón Jorge Navarro, DNI N° 28.249.945. Expte 30153/23.

Resolución Interna N° 151/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, en la materia Taller de lectura y escritura académica, de la Carrera de Profesorado Universitario en Educación Primaria, Plan 2021 , del 1 ° año y anual, con una carga horaria semanal de 3 (tres) horas. Propone la designación de la Esp. Lic. María de las Mercedes Claudina Funes DNI N° 25.802.110. Expte 30154/23.

*** FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Resolución Interna N° 551/23: Solicita al señor Rector la aprobación de la convocatoria a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir en la carrera de Ingeniería Civil, un (01) cargo docente en la categoría de Profesor Titular, para la asignatura ESTABILIDAD II - 3er. Año. Expte 28233/23.

*** FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Resolución Interna N° 701/23: Solicita al señor Rector la aprobación de la convocatoria a concurso público de antecedentes y oposición, para Actividades Curriculares Comunes del Traductorado Público en Inglés y del Profesorado en Inglés, y en otro caso es una materia específica del Profesorado en Inglés. Ellas son: Lengua Castellana I (1 Profesor Adjunto); Lengua Castellana II (1 Profesor Adjunto); Administración y Conducción Escolar (1 Profesor Adjunto). Expte 30233/23.

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Resolución Interna N° 277/23: Solicita al señor Rector la aprobación de la convocatoria a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir Cargos de Auxiliar Docente, con dedicación Simple, en las cátedras: Instalación y Mecanización Rural, Pasturas y Forrajes, Introducción a la Producción Bovina, y Producción Bovina de Carne, de la Carrera de Licenciatura en Producción Animal, plan 2.019. Expte 30561/23.

5°.- CURSOS – TALLERES- DIPLOMATURAS

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO.**

Presenta:

i) **“CURSO: ANFITRIONES DEL TURISMO SOSTENIBLE”**, el que tendrá lugar en la Sede Distante de la UCASAL los días 23 de noviembre al 22 de diciembre del presente año

académico, con un total de 80 horas, de modalidad virtual DDI, a cargo de los docentes: Lic. Diaz Herrera, Pio Fernando; Lic. Riobó Vilas, Carlos Gabriel; Lic. Piu, Angel Jose; Lic. Velardo, Verónica.

El evento presenta vinculación con Aeropuertos Argentina 2000.

Objetivos: Contribuir a la sensibilización de los actores del turismo sobre turismo sostenible. Alcanzar la sensibilización, como agentes del turismo, en el turismo sostenible. Dominar las prácticas de atención al turista mediante herramientas básicas para la gestión de emprendimientos, con el respeto de la valorización de la cultura y el cuidado del ambiente en el que conviven. Beneficiar al sector turístico argentino con una intervención solvente de anfitriones turísticos, en los diferentes destinos turísticos del país.

Destinatarios: Trabajadores, comunidad educativa, emprendedores y/o pequeños empresarios del turismo (Guías, Prestadores turísticos, Conductores de taxis y autos de alquiler, Personal de oficinas de turismo, sitios culturales y áreas naturales, Dueños y personal de alojamientos, Anfitriones de alquileres temporarios, Personal de terminales aéreas, terrestres, marítimas y fluviales, Agentes de viajes y comerciantes, Personal de establecimientos gastronómicos, Artesanos, Artistas, Emprendedores turísticos, Personal de turismo de eventos, Docentes, Estudiantes, Comunicadores sociales, etc.

Presupuesto aprobado. Expte 30205/23.

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS:**

Presenta:

i) **“ENCUENTRO: DERECHO COLABORATIVO Y CONFLICTOS AMBIENTALES”**, a llevarse a cabo en la Sede Central de la UCASAL, los días 15 y 16 de noviembre del presente año académico, con un total de 4 horas, de modalidad virtual autogestionado , a cargo del equipo docente: Abg. Lombardo, Valeria Analía; Abg. Panyagua Etchalus, Ana Luiza; Abg. Neves, Juan Pablo; Abg. Carmona, Adriana De León; Espanó Videgaín, Ana Melissa

El evento presenta vinculación con el Instituto IDEAS.

Objetivos: Presentar y promover contenidos y metodologías que tengan en su base el concepto de colaboración. Acercar a los profesionales nuevas e innovadoras herramientas de trabajo, como forma de ayudar a la ciudadanía a resolver sus demandas y conflictos. Brindar conocimientos teóricos y prácticos a todos los profesionales que trabajan en el ámbito de la resolución de conflictos, ofrece un panel de debates, especialmente centrado en la posibilidad de aplicar el derecho colaborativo y sus principios a los conflictos de carácter ambiental.

Destinatarios: Profesionales de las Ciencias Jurídicas, Ciencias Naturales, Medio Ambiente, y afines. Docentes e Investigadores, público en general y Comunidad UCASAL.

Presupuesto aprobado. Expte 30564/23.

ii) **“CONVERSATORIO SOBRE O.D.S., SU FINALIDAD Y CUMPLIMIENTO”**, a llevarse a cabo en la Sede Central de la UCASAL el 22 de noviembre del presente año académico, con un total de 2 horas, de modalidad virtual autogestionado, a cargo del equipo docente conformado por: Esp. Safar, Elizabeth; Abg. Peretti, Enrique Osvaldo; Abg. Vázquez, Aquilino; Abg. Castañón Del Valle, Manuel.

El evento presenta vinculación con Instituto IDEAS; Universidad Nacional de Salta; Universidad Nacional de Buenos Aires; Universidad Paulo Freire de Nicaragua; Universidad Nacional Autónoma de México.

Objetivos: Sensibilizar sobre la problemática ambiental y el rol del Defensor de las Generaciones Futuras. Recabar diferentes miradas sobre el tema, compartiendo las diferentes experiencias que traerán los participantes.

Destinatarios: Profesionales de las Ciencias Jurídicas, Ingeniería, Ciencias Naturales, Geología, Medio Ambiente, y a afines, docentes e Investigadores, Público en general y Comunidad UCASAL.

Presupuesto aprobado. Expte 30565/23.

*** VICERRECTORADO DE FORMACIÓN:**

Presenta:

i) **“JORNADA DE REFLEXIÓN PENSANDO JUNTOS III”**, con la temática: *Educación para Ser Ciudadano*, organizada por el Vicerrectorado de Formación, a realizarse el próximo 5 de diciembre de 9 a 12.30 hs. en Aula Magna de nuestra Universidad, a cargo del equipo docente conformado por: Dr. Carlos Lassa; Mg. Lic. Mariela Capaldo, Mg. Lic. Federico Nuñez Burgos; Sr. Obispo de Jujuy, Mons. Daniel Fernández.

Objetivos: Crear conciencia de la importancia de sumarnos a la invitación del santo Padre Francisco para formar parte del Pacto Educativo Global. Reflexionar sobre el rol transformador de la educación ante las problemáticas sociales. Sacar a luz los valores y actitudes evangélicas que la educación católica brinda a nuestro servicio universitario.

Destinatarios: Personal docente, comunidad universitaria y público en general.

Presupuesto aprobado. Expte 30850/23.

*** INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA " JUAN PABLO II ":**

i) **“CONFERENCIA: Panel: entre la Eutanasia y la Muerte Digna. Conversando con profesionales”**, a llevarse a cabo en Sede Distantel el 30 de noviembre del presente año académico, de modalidad Virtual DDI, con una carga horaria de 2 horas, a cargo del equipo docente compuesto por: Lic. Vukotich, Claudia, Dra. Pilco Leal, Patricia, Lic. Cobo Roncal, Ana, Dr. Canonaco Enzo.

Objetivos: Identificar los conceptos de eutanasia y el buen morir Distinguir la eutanasia, de la sedación y la limitación del esfuerzo terapéutico. Ubicar el marco legal y moral.

destinatarios: Estudiantes de carreras de salud. Cuidadores. Agentes pastorales. Catequistas. Público en general.

Presupuesto aprobado. Expte 30880/23.

6°.- POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

*** VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO:**

Presenta:

- PROPUESTA PRÉSTAMOS DE HONOR UCASAL. (Antecedentes: Res. Rect. N°1341/06 prevé en su artículo 18 el Préstamo de Honor)

7°.- VARIOS.

*** VICERRECTORADO ACADÉMICO:**

Presenta:

- Adhesión a la Celebración de los 40 años del COLEGIO DE PSICOLOGOS DE SALTA, fundado el 11 de febrero de 1983.

El Colegio de Psicólogas y Psicólogos de Salta regula y controla la matrícula de los profesionales psicólogos de la provincia de Salta. Su sede se encuentra en Alsina 1023 de la Capital de la Provincia de Salta.

El 24 de noviembre realizarán un Acto Protocolar para conmemorar la fecha y entrega de reconocimientos a los profesionales que cumplen 25 años como colegiados. Expte 29908/23.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

Presenta:

- ACTA DE SELECCIÓN DE PREMIOS A MEJORES COIL– EDICIÓN 2023. Expte 29609/23.